

## RESEÑAS:

**DÍAZ BARRADO, C. M, FERNÁNDEZ LIESA, C.R., RODRÍGUEZ-VILLASANTE Y PRIETO, J.L. (Dir.) y VILLARROEL LANDER, M, (Prólogo) *Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos*, Thomson-Reuters, 2013. 735 pp.**

Por Beatriz Barreiro Carril

Este libro que tengo el placer de reseñar constituye una obra de cabecera para todo aquél que se interese por los aspectos jurídico-internacionales del conflicto colombiano, y de los conflictos en general. Sus autores, los Profesores Cástor Díaz Barrado y Carlos Fernández Liesa, y el Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española, José Luis Rodríguez Villasante, han reunido en esta obra 26 contribuciones de destacados expertos en la materia. La obra viene además apoyada por la Cátedra Mario Villarroel de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, impulsada por la Fundación Peces-Barba. El mismo Mario Villarroel, antiguo Presidente de la federación internacional de sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y actual presidente de la sociedad venezolana de la Cruz Roja, realiza el prólogo de esta rigurosa, exhaustiva y cuidada obra, que se enmarca entre una de las actividades del proyecto de la AECID “Difusión y aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia,” en el marco del cual se realizaron varios seminarios en los que varios de los autores de este libro pudieron debatir sobre cada uno de los aspectos del conflicto colombiano y del Derecho Internacional Humanitario que en esta excelente obra se abordan. Otras instituciones, como la Escuela de Guerra y varias Universidades españolas e iberoamericanas, han sido la sede de varias actividades académicas en que tiene origen esta obra.

El libro se divide en tres grandes partes bien diferenciadas. La primera se centra en “cuestiones generales de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos”; la segunda aborda “la protección de las víctimas y limitación de los medios de combate”, mientras que la tercera aborda “la justiciabilidad de los incumplimientos del Derecho Internacional Humanitario”. En la primera parte, se tratan cuestiones como los “tipos de conflictos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, con especial

referencia a los conflictos armados internacionales” (Manuel Pérez González); “la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en Colombia” (Saúl Ramírez Quesada); la relación entre el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos en el caso del conflicto colombiano (Carlos Fernández Liesa); también, los aspectos internacionales del tema de las empresas militares y de seguridad privada (Pilar Pozo Serrano), los mercenarios (David Bondía García), y la responsabilidad de proteger (Romualdo Bermejo García), la acción humanitaria y el derecho de injerencia (Eduardo Troconis Heredia) y el concepto de humanitarismo (Julio César Pineda); todas estas cuestiones aplicadas al conflicto colombiano.

En la segunda parte se aborda, de nuevo en relación con el conflicto colombiano, la cuestión de los desplazados internos (con dos contribuciones, una de Carlos Molina y otra de María Teresa Ponte Iglesias), las desapariciones forzadas (Ana Manero Salvador), los ataques letales selectivos, asesinatos letales selectivos y ejecuciones extrajudiciales (Rodríguez-Villasante), la protección de los niños (Sonia Hernández Pradas), de los periodistas (Sagrario Morán Blanco), y de la mujer (Cecilia Giavonneti Lugo, Jessyka Manotas Muñoz, Ivonne Molineros Guerrero). También se profundiza en la “disponibilidad y transferencia de armas” (José Luis Domenech Olmedas) y en “la prohibición de las minas antipersonas (Javier Guisández Gómez).

Por último, en la tercera parte, y agotando así, prácticamente todos los aspectos humanitarios del conflicto colombiano, la obra se centra en consideraciones sobre el debido proceso (Florabel Quispe Remón), los derechos de las víctimas y la negociación (Félix Vacas Fernández), los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación y las garantías de no repetición (Pedro Montero Linares), la necesidad de la apertura de una investigación sobre el conflicto colombiano en el marco de la Corte Penal Internacional (Antoni Pigrau Solé), las razones de dicha Corte para seguir manteniendo la situación de Colombia entre las que son objeto de examen preliminar (Carmen Quesada Alcalá), así como el impacto de dicho examen (Héctor Olásalo Alonso).

Estamos, por tanto, ante una obra completa y rigurosa muy útil para la comprensión de los aspectos jurídico –internacionales del conflicto colombiano, y que supone, además, un compromiso con la construcción de la paz por parte de las instituciones académicas y de investigación involucradas. Reproduciendo las palabras de Mario Villarroel en el prólogo de esta obra “la fuerza en los ideales, en el Derecho y

en el movimiento humanitario es la que sostiene el esfuerzo de este tipo de libros y del tesón de sus autores”. Me sumo a las palabras de éstos mismos cuando señalan que, a pesar de las dificultades y complejidades del conflicto –a las que se suma la última crisis que ha afectado al proceso de paz con el secuestro del general Rubén Darío Alzate- “somos optimistas en cuanto a que se están empezando a sentar progresivamente las bases sociales, políticas, y económicas” que permiten un cambio de circunstancias para andar progresivamente en el camino hacia la paz.

Dra. Beatriz Barreiro Carril

Profesora (Acreditada como Titular) de

Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Universidad Rey Juan Carlos